

 Universidad de Nariño	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

San Juan de Pasto, 23 de septiembre de 2024

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Calle 18 No. 50 - 02
Ciudadela Universitaria Torobajo

A:

JAVIER FELIPE CORAL SANTANDER
CONSORCIO TURA UDENAR IPIALES 2024
 Representante Legal
turacorpsas@gmail.com
 CL 19 31 C 12 - Las Cuadras
 Teléfono: 3173317222

REFERENCIA: ACEPTACIÓN OFERTA No. 022 DE 2024.

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE URBANISMO FASE I – SEDE IPIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Cordial Saludo:

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de selección de fecha 18 de septiembre de 2024, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha 23 de agosto de 2024, con el objeto de “**CONTRATAR LAS OBRAS DE URBANISMO FASE I – SEDE IPIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**”, ha sido aceptada, por un monto total que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$474.916.139,25)** incluido el impuesto correspondiente a su régimen tributario.

Por lo anterior, y en atención a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo Nro. 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el artículo 7 de la Resolución 1848 del 25 de octubre de 2022, me permito informarle que la Universidad de Nariño expresa su interés en suscribir el correspondiente contrato resultado del proceso de solicitud de oferta y en consecuencia, se le solicita que remita su aceptación a través de correo electrónico en un término no mayor

 Universidad de Nariño	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

a **UN (01) DÍA HÁBIL**, para que una vez recibida la aceptación, se envíe el contrato correspondiente para su debido perfeccionamiento y legalización.

Finalmente, se informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será **ARQ. JUAN JAFETH ARGOTHY DIAZ** en su calidad de Director Fondo de Construcciones Universidad de Nariño.

Atentamente,

JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCÍA
 Rector
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Aprobó: David Esteban Rojas- Director de Contratación 

Asesoró: Daniel Alejandro Estrella Ojeda – Abogado Departamento de Contratación 

Revisó: Arq. David Alexander Buchelli Gutiérrez - Arquitecto Departamento de Contratación 

Revisó: Juan jafeth Argothy Díaz – Director Fondo de Construcciones 

Proyectó: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez- Coordinador Administrativo Fondo de Construcciones 